

Juan García, primer decano de Psicología en la Universidad de Almería

El proceso de desarrollo de la nueva Facultad de Psicología de la Universidad de Almería (UAL) acaba de culminar con la elección de su primer Decano: **Juan García García**.

A pesar de que desde 1993 la UAL incluía entre su oferta educativa la licenciatura en Psicología, ésta estaba inscrita en las llamadas facultades “ómnibus”: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Sin embargo, en 2005 se planteó la necesidad de la descentralización de los estudios de Psicología y, por ello, se pactó con el Decano de Humanidades la creación del primer *Vicedecanato de Psicología*, puesto que ejerció hasta ahora Juan García. Este hito, jun-



Juan García

to con la constitución de la *Comisión General de Psicología*, un órgano de decisión consultivo, y las reuniones anuales de las *Asambleas de Profesores de Psicología*, permitió que el Rec-

tor de la UAL se comprometiese con este proyecto, que dio lugar a la constitución de la **Facultad de Psicología** de la UAL el **18 de julio de 2008**, tal y como recoge el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La generación de la Facultad de Psicología con Juan García, de 39 años, como capitán de este barco llega en un momento de grandes cambios: el *proceso de convergencia de estudios universitarios en el contexto europeo*, iniciado en 1999 con la firma de la *Declaración de Bolonia*. Es ahora cuando, este profesor de Psicología puede llevar a cabo aquellos objetivos que en su día se propuso, y hace unos meses contó en *Infocop*: la implantación de los nuevos grados y posgrados en Psicología, y, ahora sí, destinar todos los recursos y esfuerzos a una formación e investigación en Psicología de calidad, así como a la promoción y la defensa de nuestra profesión.

PAPALES DEL PSICÓLOGO
REVISTA DE PSICOLOGÍA ONLINE

TODOS
los contenidos
publicados
On line

MILES DE
ARTÍCULOS
DE PSICOLOGÍA
A tu alcance

<http://www.papelesdelpsicologo.es>

Envío de manuscritos a Papeles del Psicólogo

Nota para los autores

A partir de ahora, los autores que envíen manuscritos a Papeles del Psicólogo para su publicación tienen hacerlo electrónicamente a través de nuestra página web:

www.papelesdelpsicologo.es

Esperamos que la nueva informatización de nuestra revista facilite el envío de originales y permita una mayor eficiencia en la gestión de los manuscritos, acortando el tiempo transcurrido entre el envío del trabajo y su publicación, y facilitando la comunicación entre los autores y los editores.